



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 424 -2019-MPH/A.

Ayacucho, 25 JUN 2019

VISTO:

El Informe N° 136-2019-MPH/37.38, de fecha 30 de abril de 2019, de la Sub Gerencia de Desarrollo de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, sobre Reconocimiento de la Asociación de Criadoras de Cuyes del Distrito de Acosvinchos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de las Municipalidades" los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local con incidencia a la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobado en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; igualmente el artículo 36° del mismo cuerpo normativo, expresa que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y actividad empresarial local, con criterio de justicia social;

Que, la Asociación de Mujeres Emprendedoras en Crianza de Cuyes "La Colpa" del Distrito de Acosvinchos viene trabajando de una manera organizada, sanitaria, en convivencia adecuada con el medio ambiente, digno de una asociación modelo para el resto de asociaciones, por ser considerada como una de las más emprendedoras, ya que cuenta con una buena organización y sostenibilidad, por lo que amerita su reconocimiento como tal y posteriormente ser beneficiados de proyectos similares, así como su empoderamiento dentro del mercado;

Que, mediante Informe N° 136-2019-MPH/37.38, de fecha 30 de abril de 2019, la Sub Gerente de Desarrollo de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, solicita mediante acto resolutivo el Reconocimiento de la Asociación de Mujeres Emprendedoras en Crianza de Cuyes "La Colpa" del Distrito de Acosvinchos, Provincia de Huamanga - Ayacucho, beneficiarias del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Preventivo de Igualdad de Género en 11 Distritos de la Provincia de Huamanga-Ayacucho";

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Asociación de Mujeres Emprendedoras en Crianza de Cuyes "La Colpa" del Distrito de Acosvinchos, Provincia de Huamanga - Ayacucho, beneficiarias del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Preventivo de Igualdad de Género en 11 Distritos de la Provincia de Huamanga-Ayacucho".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Asociación de Mujeres Emprendedoras, al Supervisor del Proyecto Ing. Wilber Zarate Quicaña, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, y demás Unidades Estructuradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE